CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Agosto de 2026

Señor(a)
VIOLET AMARILLIS HANI DIAZ
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.8955793 de 2026
Supervisor Confección (E)
ARTICULACIÓN CON LA MEDIA
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Agosto del año 2026

Referencia: : No CO1.PCCNTR.8955793 de 2026

ANDREA CAROLINA ANAYA CERVANTES, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1140878318, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: g). un pago correspondiente al mes de Agosto de 2026 por valor de ($ 4.121.622). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORROS No. 24041046647 BANCO CAJA SOCIAL, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2026.

Objeto: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA - AREA: DISEÑO PARA LA COMUNICACION GRAFICA, ANIMACION 3D, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar el alistamiento de las actividades de aprendizaje a orientar teniendo en cuenta: ambientes, número de aprendices, disponibilidad de equipos, modalidad de formación, y duraciones establecidas en las guías de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje del programa.	Uso de horas tecno-pedagógicas asignadas para la creación de guías formativas, material de estudio y apoyo en diferentes actividades	Horas asignadas en el horario entregado los días lunes, registro de asistencia instructores entregado al lider de articulación
2	Utilizar herramientas tecnológicas que El SENA brinda para la gestión del aprendizaje y apoyo a los procesos formativos, para organizar y desarrollar actividades de aprendizaje y llevar el registro del portafolio de evidencias.	Comunicación constante y uso de las herramientas digitales para gestionar y adecuar el desarrollo de la formación presencial para el programa de articulación con la media	Grupos de Whatsapp, correo, plataforma Zajuna
3	Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades destacadas, Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades destacadas, Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades destacadas, Orientar el desarrollo de las actividades de Aprendizaje promoviendo el aprendizaje significativo, la solución creativa de problemas, el desarrollo de estrategias para el aprendizaje autónomo, el uso de las Tic, el trabajo colaborativo, planteando acciones de refuerzo, mejoramiento y apoyo que motiven y fundamenten al aprendiz para el desarrollo de sus competencias según lo establecido en el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral Preparación de actividades de plataforma virtual Zajuna y cursos para todas la fichas asignadas para formación Material cargado en los cursos en Zajuna a las fichas asignadas	Preparación de actividades de plataforma virtual Zajuna y cursos para todas la fichas asignadas para formación	Material cargado en los cursos en Zajuna a las fichas asignadas
4	Presentar informes mensuales en los cuales se evidencie los avances respecto al cumplimiento de los indicadores, metas u objetivos propuestos para el área y/o proceso	Diligenciar Formato establecido por la Coordinación Académica para presentar informe	Formato de informe diligenciado, según actividades

	en el que interviene; y un informe final al terminar la ejecución del contrato.	mensual de la ejecución del contrato	ejecutadas en el mes de febrero y reporte de horas

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 13/08/2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 13/08/2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:**13/08/2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 13/08/2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 9508548845 - APORTES EN LÍNEA referente al Julio.

Cordialmente,

ANDREA CAROLINA ANAYA CERVANTES
Contratista
C.C. No. 1140878318

VIOLET AMARILLIS HANI DIAZ
Supervisor del contrato 8955793 de 2026

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 13 de agosto de 2026, a las 15:54:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1140878318
Código de Verificación	1140878318260813155434

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301147614

PIB
15:56:31

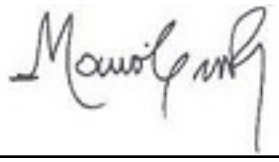
Bogotá DC, 13 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANDREA CAROLINA ANAYA CERVANTES identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140878318:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 03:59:14 PM horas del 13/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1140878318**
Apellidos y Nombres: **ANAYA CERVANTES ANDREA CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Portal Único de Contratación GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 13/08/2026 09:34:16 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1140878318** y Nombre: **ANDREA CAROLINA ANAYA CERVANTES.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145672148** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

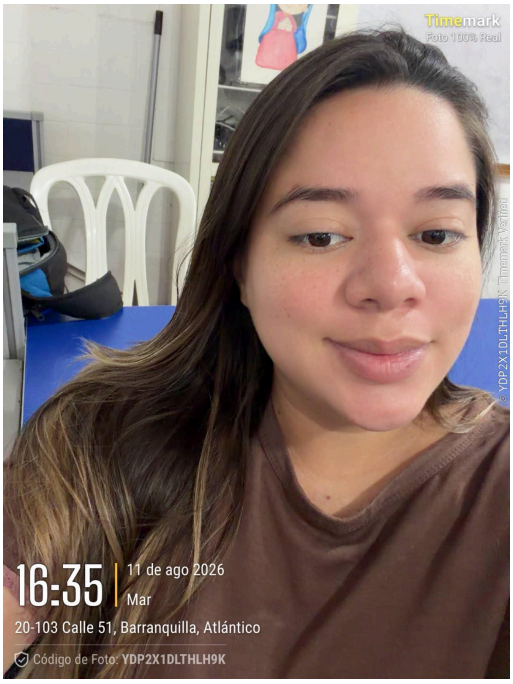
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

EVIDENCIA AGOSTO 2026
ANDREA CAROLINA ANAYA CERVANTES
CC. 1140878318





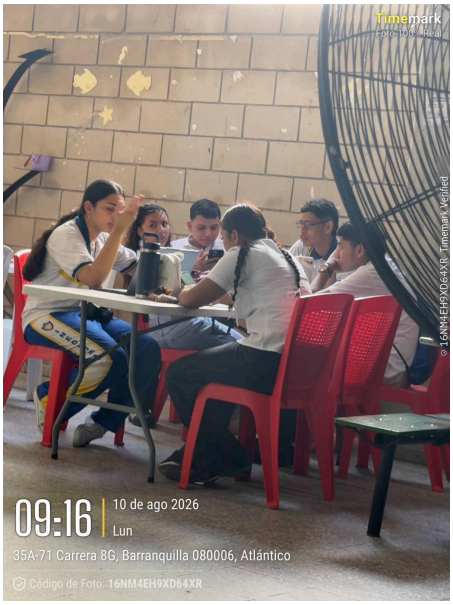


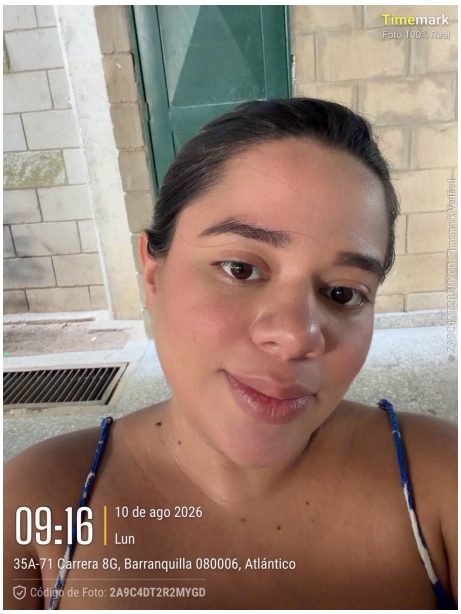



Timemark
Foto 100% Real
16:34
11 de ago 2026
Mar
20-103 Calle 51, Barranquilla, Atlántico
Código de Foto: RK1CUCKMX2LXE9


Timemark
Foto 100% Real
16:34
11 de ago 2026
Mar
20-103 Calle 51, Barranquilla, Atlántico
Código de Foto: LBMHK96MDBC3DH


Timemark
Foto 100% Real
09:16
10 de ago 2026
Lun
35A-71 Carrera 8G, Barranquilla 080006, Atlántico
Código de Foto: NE2G4YWPGHCKX6

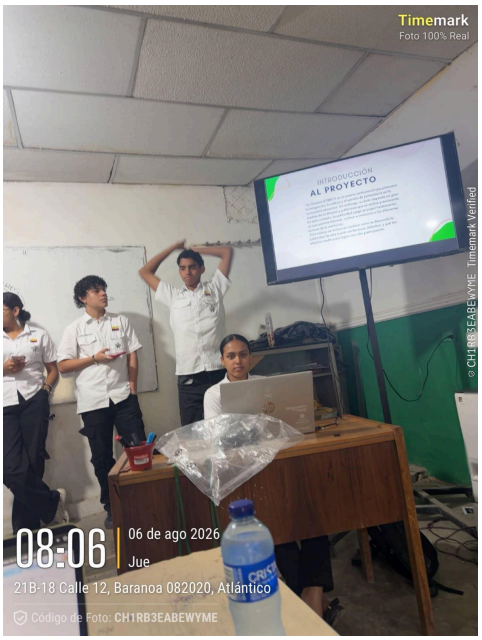

Timemark
Foto 100% Real
09:16
10 de ago 2026
Lun
35A-71 Carrera 8G, Barranquilla 080006, Atlántico
Código de Foto: 16NM4EH9XD64XR

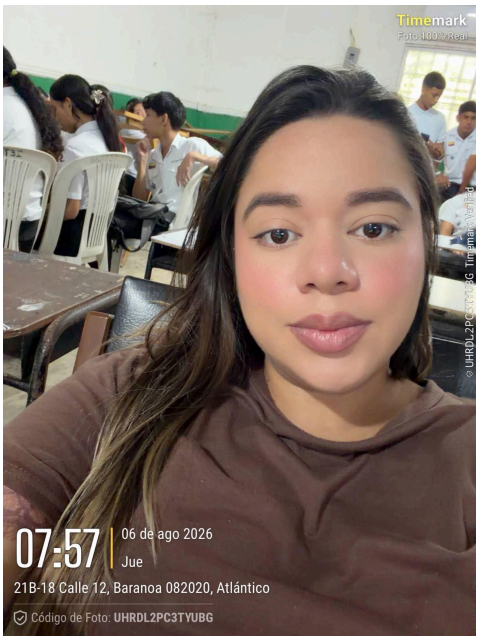

Timemark
Foto 100% Real
09:16
10 de ago 2026
Lun
35A-71 Carrera 8G, Barranquilla 080006, Atlántico
Código de Foto: 2A9C4DT2R2MYGD

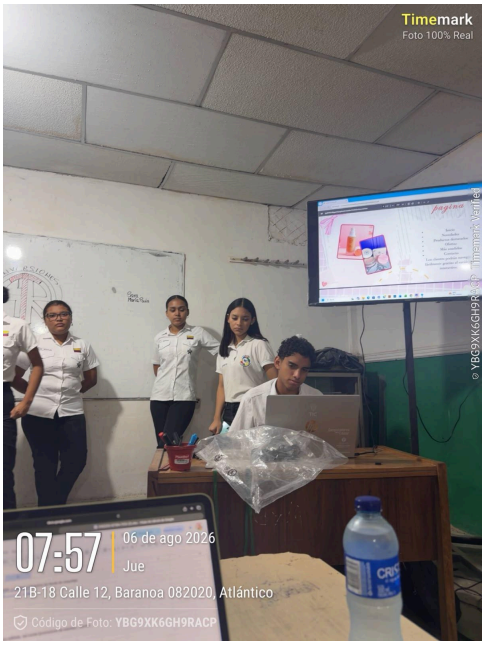

Timemark
Foto 100% Real
13:37
06 de ago 2026
Jue
Carrera 59, Galapa, Atlántico
Código de Foto: P2NH6EHWBGCMCE


Timemark
Foto 100% Real
13:37
06 de ago 2026
Jue
Carrera 59, Galapa, Atlántico
Código de Foto: B4MCY9WUR6B3GB


Timemark
Foto 100% Real
HISTORIA
08:06
06 de ago 2026
Jue
21B-18 Calle 12, Baranoa 082020, Atlántico
Código de Foto: X1NP9MBRM12AC1


Timemark
Foto 100% Real
INTRODUCCIÓN
AL PROYECTO
08:06
06 de ago 2026
Jue
21B-18 Calle 12, Baranoa 082020, Atlántico
Código de Foto: CH1RB3EABEWYME


Timemark
Foto 100% Real
07:57
06 de ago 2026
Jue
21B-18 Calle 12, Baranoa 082020, Atlántico
Código de Foto: UHRDL2PC3TYUBG


Timemark
Foto 100% Real
07:57
06 de ago 2026
Jue
21B-18 Calle 12, Baranoa 082020, Atlántico
Código de Foto: YBG9XK6GH9RACP


Timemark
Foto 100% Real
07:57
06 de ago 2026
Jue
21B-18 Calle 12, Baranoa 082020, Atlántico
Código de Foto: 2M99XWPAPWB2XD


Timemark
Foto 100% Real
13:43
05 de ago 2026
Mié
Carrera 59, Galapa, Atlántico
Código de Foto: MYDXWUCTP6NA3M


Timemark
Foto 100% Real
13:43
05 de ago 2026
Mié
Carrera 59, Galapa, Atlántico
Código de Foto: C1Y3PHD6NNLHT4


Timemark
Foto 100% Real
13:43
05 de ago 2026
Mié
Carrera 59, Galapa, Atlántico
Código de Foto: Y2DX4BA3YTMTN6